



## Exámenes gratuitos para prevenir enfermedades

Mediante el Examen de Medicina Preventiva (EMP) todas las personas beneficiarias del Fonasa y las isapres tienen la oportunidad de detectar a tiempo una enfermedad y, con ello, actuar de manera rápida a través de un tratamiento oportuno.

El EMP forma parte del Plan AUGE y se realiza en forma gratuita a lo largo del ciclo de la vida.  
**No sólo el cotizante tiene derecho, sino que también todas sus cargas.**

La Superintendencia de Salud fiscaliza que el seguro público y las aseguradoras privadas (Fonasa e isapres) cumplan con sus beneficiarios, realizando el Examen de Medicina Preventiva como una forma de cuidado permanente.

## ¿Qué es el EMP?

Es una evaluación periódica de salud de carácter voluntario y gratuito, que permite reducir importantes riesgos mediante la realización de exámenes de laboratorio, evaluaciones físicas y la aplicación de cuestionarios, entre otros análisis.

Más información en: <http://www.supersalud.gob.cl/difusion/572/w3-propertyvalue-3131.html>

## ¿Por qué es importante?

Porque permite detectar oportunamente enfermedades de alta ocurrencia en el país, a fin de actuar de forma inmediata a través del control y tratamiento de la misma.

## ¿A quién está dirigido?

A todas las personas beneficiarias del Fonasa e isapres en diferentes etapas de su vida:



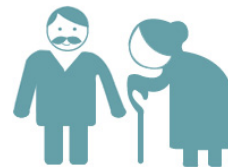
Recién nacidos



Mujeres embarazadas



Personas mayores de 15 años



Algunos grupos de edad específicos

Conozca a qué exámenes puede acceder según la edad: [http://www.supersalud.gob.cl/difusion/572/articles-3978\\_calendario.pdf](http://www.supersalud.gob.cl/difusion/572/articles-3978_calendario.pdf)

## ¿Dónde se solicita?

Si es beneficiaria del Fonasa, la persona lo debe solicitar en el consultorio en que está inscrita.

Si es de Isapre, en la misma aseguradora, quien derivará a la persona al establecimiento de salud definido para otorgar este beneficio gratuito.



<http://www.supersalud.gob.cl/difusion/572/w3-article-7062.html>

Síguenos en:

**Facebook y Twitter**

Informamos acerca de sus derechos y deberes en salud, los servicios, novedades de la Institución y mucho más.

Visítenos:

**La Superintendencia de Salud** dispone de varias modalidades de contacto para recibir sus consultas, reclamos y sugerencias. Puede concurrir personalmente a nuestras oficinas en Santiago y regiones, comunicarse telefónicamente, a través de correo postal tradicional o vía internet en:

<http://www.supersalud.gob.cl/568/w3-propertyvalue-794.html>